

Lic. Francisco Javier Ortiz



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

16 NOV 2018

[Firma] *K.O.*

OF. USEPLAN/MCIV 986-2018
Guatemala, 14 de noviembre de 2018

Licenciado

Hiram Azel Letona Ramos

Director Técnico de Presupuesto en funciones

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

16 NOV 2018

Firma: *[Firma]* Hora: *11:03*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 283-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 47,000.00 a cargo de la Oficina y Registro y Trámite Presupuestal de la Dirección Superior -DS-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Vo. Bo.

[Firma]
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Sai Correlativo	Descripción	Estado	Montito Solicitado	Montito Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
374	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO 29 PARA LA REALIZACION DE UN APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERRONCARRILES DE GUATEMALA, CON EL FIN DE ATENDER LAS DIFERENTES OBLIGACIONES QUE AFECTAN, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	1,650,000.00	0.00	00INTRA1			374
29	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO 29 PARA PODER COBRAR SALDOS NEGATIVOS, DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	APROBADO	47,000.00	47,000.00	00INTRA2	07/11/2018	PRESUDAF120-18	372
28	UTILIZARAN, DERIVADO DE LA PROYECCION DE GASTO ANUAL Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR NO UDAF 064-2018, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	3,264,100.00	0.00	00INTRA1			0
27	DERIVADO DE LA PROYECCION ANUAL DEL GASTO, PAGO DE PRESTACIONES LABORALES Y COMPLEMENTOS POR CAMBIO DE RENGLON PRESUPUESTARIO, PARA REALIZAR EL PAGO DE SALARIOS, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	214,069.00	0.00	00INTRA1			365
26	GASTOS (100 SERVICIOS NO PERSONALES), QUE SERVIRA PARA PODER REALIZAR UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ERRADO	53,000.00	0.00	00INTRA2			0
25	QUE SERVIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGLONES CON CUENTA CON POCA ASIGNACION PRESUPUESTARIA	APROBADO	361,616.00	361,616.00	00INTRA2	23/10/2018	PRESUDAF109-18	347
24	CONCONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO 24 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	ERRADO	205,000.00	0.00	00INTRA1			0
	INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO 22 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (100 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	APROBADO						

Nº	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
974	33923209	06/11/2018		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR EL APORTE A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA -FEGUA- PARA CUBRIR DIVERSOS GASTOS DE LA INSTITUCION A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	REGISTRADO	1,650,000.00	0.00	INTRA1		
373	33910316	05/11/2018		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA REGULARIZAR LAS INSUFICIENCIAS DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE HAN GENERADO Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GOBERNATIVO NO. 300-2017 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNECOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	10,496.00	0.00	INTRAZ		
372	33918770	06/11/2018		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA REGULARIZAR LAS INSUFICIENCIAS DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE HAN GENERADO Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GOBERNATIVO NO. 300-2017 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR -DS-	ENVIADO PRESUPUESTO	47,000.00	0.00	INTRAZ		
371	33910706	05/11/2018		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61: "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO POR AUTORIZACION Y HABILITACION DE LIBROS CONTABLES, A CARGO DEL PROGRAMA PR OTOT DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,053.00	0.00	INTRAZ		
370	33910661	05/11/2018		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12: "DISMINUCION DE CASH Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASOCIADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -STT-	ENVIADO PRESUPUESTO	35,060.00	0.00	INTRAZ		

Sept. 5 2885

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 743 - 18 - ma
Guatemala, 05 de Noviembre de 2,018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 47,000.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 28
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 05/11/2018 HORA : 16:44.37 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-003-0001 Servicios administrativos				
01 00 000 002 000 100 11				
01 00 000 002 000 200 11				
Total -47,000.00 0.00				
000-009-0001 Dirección superior				
01 00 000 001 000 200 11				
Total 19,179.00 0.00				
26,376.00 0.00				
1,445.00 0.00				
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
DEBITO CREDITO				
000-003-0001 Servicios administrativos -47,000.00 45,555.00				
000-009-0001 Dirección superior 0 1,445.00				
Total -47,000.00 47,000.00				

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.28, PARA PODER CUBRIR SALDOS NEGATIVOS, DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA	MES AÑO

Lic. Walter Rosendo Gonzalez Garcia
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Walter Rosendo Gonzalez Garcia
Vicepresidente
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 05/11/2018
HORA : 16:44.37
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DCC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

29

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

11-INGRESOS CORRIENTES
0000-SIN ORGANISMO
0000-SIN CORRELATIVO

DÉBITO

CRÉDITO

-47,000.00
-47,000.00
-47,000.00
Total

47,000.00
47,000.00
47,000.00
47,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No28, PARA PODER CUBRIR SALDOS NEGATIVOS, DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Lic. Walter Rosendo González García

Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Alcaldía Municipal

FIRMA

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3

FECHA : 05/11/2018

HORA : 16:44,37

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.:

29

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Direccion superior	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Direccion superior	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.

Centro Costo Consolidados

3380-19; 10908-24;

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.28, PARA PODER CUBRIR SALDOS NEGATIVOS, DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo Gonzalez Garcia

Jefe Oficina de Registro y Trámite PERMIA

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Autenticación

Visto y Registrado

Oficina de Registro y Trámite PERMIA

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

DEBITOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, derivado de la necesidad de cubrir saldos negativos, de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, por un monto de **Cuarenta y Siete Mil Quetzales Exactos Q.47,000.00.**

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)

Producto: Servicios administrativos

Subproducto: Servicios administrativos

- Renglón 133 Viáticos en el interior
- Renglón 191 Primas, gastos de seguros y fianzas
- Renglón 195 Impuestos, derechos y tasas
- Renglón 262 Combustibles y lubricantes

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 211 Alimentos para personas

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

- Renglón 136 Reconocimiento de Gastos
- Renglón 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones
- Renglón 244 Productos de artes graficas
- Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
- Renglón 274 Cemento
- Renglón 281 Productos siderúrgicos
- Renglón 291 Útiles de oficina
- Renglón 293 Útiles educaciones y culturales

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 29-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para regularizar renglones presupuestarios, que se debitará del Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gastos: **100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros**, para fortalecer los

renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales**: 136 Reconocimiento de Gastos y 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones, **200 Materiales y Suministros**: 244 Productos de artes gráficas, 268 Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C., 274 Cemento, 281 Productos Siderúrgicos, 291 Útiles de oficina, 293 Útiles Educacionales y Culturales, teniendo la necesidad de cubrir saldos negativos, de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, que se acreditarán a los Centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, y 10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 31 Octubre del 2018


Lic. José de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración,
Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

 @CIVguate

 /CIV-Ministerio de Comunicaciones


Vice Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 2223-4000

www.civ.gob.gt

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

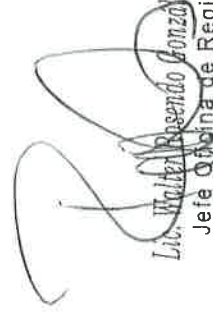
ORTP – 742 – 18 - ma
Guatemala, 05 de Noviembre de 2,018

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador Unidad a.i.
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.28** adjunta, por un Monto de **Cuarenta y Siete Mil Quetzales Exactos (Q. 47,000.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. **Walter Rosendo González García**
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


17:30 hrs.

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios Generales (DS)

Renglón 133 Viáticos en el interior: Se solicita la presente regularización, derivado a que los renglones vigentes cuentan con economías a la fecha y teniendo la necesidad de cubrir los saldos negativos de otros renglones, que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionados con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto a debitar Q. 15,000.00

Renglón 191 Primas, gastos de seguros y fianzas: Se solicita la presente regularización, derivado a que los renglones vigentes cuentan con economías a la fecha y teniendo la necesidad de cubrir los saldos negativos de otros renglones, que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionados con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto a debitar Q. 21,000.00

Renglón 195 Impuestos derechos y tasas: Se solicita la presente regularización, derivado a que los renglones vigentes cuentan con economías a la fecha y teniendo la necesidad de cubrir los saldos negativos de otros renglones, que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionados con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto a debitar Q. 1,000.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes: Se solicita la presente regularización, derivado a que los renglones vigentes cuentan con economías a la fecha y teniendo la necesidad de cubrir los saldos negativos de otros renglones, que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto a debitar Q. 10,000.00

Monto Total de Débitos: Q. 47,000.00

CREDITOS

**ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR**

**3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:**

Renglón 211 Alimentos para personas: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto Solicitado: Q. 1,445.00

**ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**10908 Servicios Generales (DS)
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:**

Renglón 136 Reconocimiento de Gastos: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y

poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto Solicitado: Q. 11,334.00

Reiglón 174 Mantenimiento y reparaci3n de instalaciones: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Articulo 3 del Acuerdo Gubernativo N3mero 300-2017 “Distribuci3n Analitica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionado con la normativa sobre la ejecuci3n del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto Solicitado: Q. 7,845.00

Reigl3n 244 Productos de artes gráficas: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Articulo 3 del Acuerdo Gubernativo N3mero 300-2017 “Distribuci3n Analitica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionado con la normativa sobre la ejecuci3n del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto Solicitado: Q. 2,245.00

Reigl3n 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Articulo 3 del Acuerdo Gubernativo N3mero 300-2017 “Distribuci3n Analitica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionado con la normativa sobre la ejecuci3n del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto Solicitado: Q. 15,230.00

Reigl3n 274 Cemento: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Articulo 3 del Acuerdo Gubernativo N3mero 300-2017 “Distribuci3n Analitica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018”, relacionado con la normativa sobre la ejecuci3n del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto Solicitado: Q. 56.00

Renglón 281 Productos siderúrgicos: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto Solicitado: Q. 5,184.00

Renglón 291 Útiles de oficina: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto Solicitado: Q. 3,583.00

Renglón 293 Útiles educacionales y culturales: Se solicita el presente espacio presupuestario, para poder cubrir los saldos negativos existentes en los mismos y poder dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.

Monto Solicitado: Q. 78.00

Monto Total de Créditos: Q. 47,000.00


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESUMEN
DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	133	Viaticos en el interior	Q 15,000.00
		191	Primas, gastos de seguros y fianzas	Q 21,000.00
		195	Impuestos, derechos y tasas	Q 1,000.00
		262	Combustibles y lubricantes	Q 10,000.00
TOTAL				Q 47,000.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
3380 Coordinación General de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	211	Alimentos para personas	Q 1,445.00
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	136	Reconocimiento de Gastos	Q 11,334.00
		174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q 7,845.00
		244	Productos de artes graficas	Q 2,245.00
		268	Productos plasticos, nylon, vinil y p.v.c.	Q 15,230.00
		274	Cemento	Q 56.00
		281	Productos siderurgicos	Q 5,184.00
		291	Utiles de oficina	Q 3,583.00
		293	Utiles educaciones y culturales	Q 78.00
TOTAL Q				47,000.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 028-2018

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para regularizar renglones presupuestarios, que se debitara del Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gastos: **100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros**, por un Monto de: **CUARENTA Y SIETE MIL QUETZALES EXACTOS Q. 47,000.00**, para fortalecer los renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto:

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PRX 2223-4000
www.civ.gob.gt

100 Servicios no Personales: 136 Reconocimiento de Gastos y 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones, **200 Materiales y Suministros:** 244 Productos de artes gráficas, 268 Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C., 274 Cemento, 281 Productos Siderúrgicos, 291 Útiles de oficina, 293 Útiles Educaciones y Culturales, teniendo la necesidad de cubrir saldos negativos, de renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018", relacionado con la normativa sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente, que se acreditarán a los Centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, y 10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 31 de octubre del 2018


Axel de Jesús Qardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vice Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestario
CIV

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestario
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 283-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.47,000.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN y para el caso de la Dirección Superior se utiliza el Sistema de Gestión SIGES), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

0